

3328



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, STALIN RAMOS DELGADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 24-nov-2016

EL/LA SEÑOR/A: RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ

PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 00112022108

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
--	-------------	---	------	--	---------------	--

Institución: INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO (INAZUCAR)

Cargo: SECRETARIO

Fecha de designación, cese o actualización: 07-09-2011

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
 EZEQUIEL HERRERA *Ezequiel Herrera*
 Cédula: 01201051347
 En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:
 STALIN RAMOS DELGADO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veinticuatro (24) días, del mes de noviembre del año 2016.

Stalin Ramos Delgado
Firma autorizada

DSP-7471
 CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
 RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: *Stalin Ramos Delgado*
 Fecha: *24-11-16*
 Hora: *3:00 PM*

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: **018686/2016**

Fecha y Hora de registro: 24-nov-2016 15:09:39

Funcionario Recepción: Castillo Aristy, Gertrudis Margarita

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios

Funcionario Responsable: Medina Pimentel, José Augusto



DJP-007135



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ
 Cargo : SECRETARIO
 Institución : INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO (INAZUCAR)
 Fecha Designación : 16-03-1966 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 00112022108	Pasaporte	: SC1365272
Primer nombre	: RAMON	Segundo nombre	: DARIO
Primer apellido	: HIDALGO	Segundo apellido	: GONZALEZ
Fecha de nacimiento	: 16-03-1966	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: ECONOMIA		
Domicilio (calle)	: MERCEDES ECHENIQUE	Número	: 36
Apartamento	: 8D	Sector, barrio, urb. res.	: MIRADOR DEL SUR
Apartado postal	: 11109	Domicilio profesional	: MERCEDES ECHENIQUE NO. 36, APT
Teléfono	: 8096202249	Celular	: 2897616806
Fax	: 8095332402	Correo electrónico	: HIDALGOGLEZ@HOTMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones	: MERCEDES ECHENIQUE NO. 36, FDIF. ERIC PRINCE III, APTO. 8D, MIRADOR DEL SUR.		



1.2. Antecedentes laborales

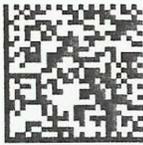
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)	09-2009	09-2011	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	EJECUTAR LAS DISPOSICIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVO.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: 22300852229	Pasaporte	: SC9664885
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: STEPHANIE
Primer nombre	: PATRICIA	Segundo apellido	: HERNANDEZ
Primer apellido	: COCCO	Profesión	: DISEÑO DE INTERIORES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007135



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Domicilio : SANTO DOMINGO, D.N. Domicilio profesional :
Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : RAMÓN HIDALGO REYNOSO Cédula padre : 00104321229
Domicilio : CALLE ALONZO SANCHEZ #307, APTO 2-B, A Pasaporte :
Vive SI

Nombres de la madre : BIENVENIDA GONZALEZ PEÑA Cédula madre : 00104320973
Domicilio : AV. BOLIVAR #356, APTO. B-202, VILLAS DE Pasaporte :
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	RAMSES DE JESUS HIDALGO ALMANZAR	10-09-2008			
	MELI JULIET HIDALGO COCCO	18-10-2010			
	LYSANDER DE JESUS HIDALGO COCCO	20-01-2012			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00104321211	MILLAN RAMON HIDALGO GONZALEZ	02-05-1964	EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA	MIEMBRO(A)	SARGENTO MAYOR
00104321203	GLORIA EVELYN HIDALGO GONZALEZ	16-09-1968			
00107845232	FANNY JOSELINE HIDALGO GONZALEZ	01-12-1970	BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOMINICANA (BANRESERVAS)	AUXILIAR	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





OJP-007135



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	17-07-1995	APARTAMENTO	61-2617	CALLE ALONZO SANCHEZ #307, APTO 2-B, ALMIRANTE,	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	800,000.00
RAMON DARIO HIDALGO	19-01-2004	FINCA	3000158969	VILLA ALTAGRACIA, PROV. SAN CRISTOBAL	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	8,000,000.00
RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	26-06-2009	LOCAL COMERCIAL	0100049262	DISTRITO NACIONAL, PLAZA DOMINICA	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	3,500,000.00
RAMON DARIO HIDALGO	20-08-2010	APARTAMENTO	0100153370	CALLE TIRO #10, APTO. 301, LOS CACICAZGOS	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	6,500,000.00
RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	12-06-2012	APARTAMENTO	0100230141	VILLAS DE GAZCUE, D.N.	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
RAMON DARIO HIDALGO	25-03-2010	JEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER	2008	2496081	PESO DOMINICANO	2,900,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007135



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	163000635-9	RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	56,617.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	162002678-0	RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	220,674.96
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	168-008749-2	RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	6,160.44
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	702151515	RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	41,681.38

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007135



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO (INAZUCAR)	PESO DOMINICANO	84,235.44	12,805.87	0.00	71,429.57
RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	EJERCITO DE REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	21,699.91	3,806.17	615.64	17,278.64

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	ABOGADO	HIDALGO OFICINA DE ABOGADOS	ANUAL	PESO DOMINICANO	72,000.00
RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	ECONOMISTA	HIDALGO ASESOR ECONOMICO	ANUAL	PESO DOMINICANO	180,000.00
RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	RENTAS DE ALQUILERES	HIDALGO OFICINA DE ABOGADOS	ANUAL	PESO DOMINICANO	300,000.00
RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	COMPENSACION ESPECIAL	INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO-INAZUCAR	MENSUAL	PESO DOMINICANO	45,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	6300000839	19-10-2016	RAMON DARIO HIDALGO GONZALEZ	BANESCO BANCO MULTIPLE, S. A.	PESO DOMINICANO	500,000.00	486,518.00

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
---------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007135



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	16,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	25,612.50
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	DÓLAR USA	4,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERÉS)	PESO DOMINICANO	12,683.12
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	12,700.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	8,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, RAMÓN DARIÓ HIDALGO GLEZ., declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

17/11/2016

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, DR. Salvador E. Hernández Castillo, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Ramón Darío Hidalgo González, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 17 (diecisiete) días del mes de noviembre del año (diecisiete) diecisiete (2016).

Doy Fe.

DR. Salvador E. Hernández
Notario Público
[Firma]

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.